



Comisión Estatal
de Mejora
Regulatoria

| | |
|-------------|--|
| Entidad: | Comisión Estatal de Mejora Regulatoria |
| Dirección: | Dirección General |
| Área: | |
| Oficio Núm. | CEMER/DG/ 625 /2014 |

"2014, Año de Octavio Paz"

Cuernavaca, Mor., a 10 de Septiembre del 2014.

Asunto: Dictamen de Exención del MIR

L.A. SALATIEL MONTEERRUBIO FLORES
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE
INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
P R E S E N T E.

ACUSE

En atención a su oficio número SICyT/DGCyDA/400/2014, recibido con fecha cinco de septiembre, de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que han sido debidamente revisados los siguientes anteproyectos "Convocatoria 2014 del Sistema Estatal de Investigadores", "Resultados del Proceso de Evaluación del Sistema Estatal de Investigadores Convocatoria 2014" y los "Resultados del Proceso de Revisión para la Incorporación al Sistema Estatal de Investigadores 2014" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.**

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

RECIBIDA
12 SET 2014
CORRESPONDENCIA
RECIBIDA

RECIBIDO
12 SEP 2014
CONSEJERIA JURIDICA
OFICINA DEL CONSEJERO JURIDICO
NUEVA VISION

ATENTAMENTE
SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA

14:00
001656
Rubi Original.
Lorena Gómez F.
11/09/2014
9:23 AM.

CCP.- Lic. José Anuar González Cianci Pérez.- Director General de Legislación de la Consejería Jurídica.- Para su conocimiento
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin
Archivo Minutario
EBO/SD/vo/

CEMER
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
http://tramites.morelos.gob.mx

NUEVA VISION